

# Superficie de vivienda

de origen  
informal

**Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.**

Carlos Fernando Galán

Alcalde Mayor

**Secretaría Distrital del Hábitat**

Vanessa Velasco Bernal

Secretaria

**Subsecretaría de Planeación y Política**

Redy Adolfo López

Subsecretario

**Dirección de Información de Políticas Publicas**

Adriana Ivonne Cárdenas

Directora

**Equipo técnico – Dirección de Información de Políticas Publicas**

Tania Sofía Puentes Rojas

**Versión 2**

Mayo de 2026

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| 1. Introducción .....                            | 6  |
| 2. Descripción del indicador .....               | 7  |
| 3. Ficha metodológica .....                      | 7  |
| 4. Criterios de elegibilidad del indicador ..... | 10 |
| 5. Análisis de resultados .....                  | 11 |
| Análisis por periodo.....                        | 14 |
| Análisis por zona .....                          | 19 |
| 6. Conclusiones y recomendaciones .....          | 20 |
| 7. Bibliografía.....                             | 22 |

### Listado de tablas

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1: Ficha metodológica .....                                    | 8  |
| Tabla 2. Evaluación de pertinencia e importancia del indicador ..... | 10 |

### Listado de ilustraciones

|  |    |
|--|----|
| Ilustración 1: Área de origen informal 2024.....   | 11 |
| Ilustración 2: Porcentaje de área de origen informal sobre el total de área informal identificada para los municipios en 2024 .....                | 12 |
| Ilustración 3: Comparativo por periodos del porcentaje de área de origen informal sobre el total de área informal identificada en municipios ..... | 13 |
| Ilustración 4: Crecimiento de área informal entre 2005 y 2020 .....  | 14 |
| Ilustración 5: Nuevas hectáreas de suelo de origen informal entre 2005 y 2016 .....  | 15 |
| Ilustración 6. Nuevas hectáreas de suelo de origen informal entre 2016 – 2020 .....  | 15 |
| Ilustración 7. Nuevas hectáreas de suelo de origen informal entre 2020 – 2024 .....  | 16 |
| Ilustración 8. Distribución de áreas de origen informal al 2024. Bogotá + 16 municipios de Cundinamarca.....                                       | 17 |
| Ilustración 9. Hectáreas de origen informal en la región por periodo de análisis .....   | 18 |
| Ilustración 10. Área de origen informal por zona y periodo .....   | 19 |

| Control de versiones del documento |   |                            |             |   |
|------------------------------------|---|----------------------------|-------------|---|
| Version                            | Elaborado por   | Aprobado por               | Fecha       | Motivo  |
| 1                                  | Tania Sofia Puentes Rojas<br>Hernán Darío Enríquez<br>Juan Camilo Peña Urbina | Maria Paula Salcedo Porras | Agosto 2023 | Primera version del documento con corte de informacion a 2020.  |
| 2                                  | Tania Sofia Puentes Rojas   | Adriana Ivonne Cárdenas    | Mayo 2026   | En la segunda version se incluye la medicion de area de origen informal para el 2024, y complementación en todas las secciones. |

## 1. Introducción

Según la ONU-Hábitat (2016) los asentamientos de origen informal son zonas residenciales donde los habitantes no disponen de derechos de tenencia sobre las tierras o viviendas que ocupan. Estas áreas suelen carecer de servicios básicos e infraestructura urbana, a menudo se ubican en zonas de alto riesgo y las viviendas puede que no cumplan con las regulaciones urbanísticas y de planificación. Estos asentamientos suelen presentar déficits acumulados en infraestructura, acceso a servicios públicos, espacio público, conectividad y calidad habitacional, configurando condiciones de vulnerabilidad urbana y socioambiental.

La literatura ha identificado varias causas del surgimiento de estos asentamientos y su expansión, donde las personas buscan soluciones habitacionales en condiciones precarias debido a las limitaciones y desafíos socioeconómicos a los que se enfrentan. En su mayoría, estas se relacionan con el rápido crecimiento de la población, la migración de áreas rurales a urbanas, la escasez de viviendas asequibles para personas de bajos recursos, la vulnerabilidad económica y la falta de empleos bien remunerados. Además, los desplazamientos causados por conflictos, desastres naturales y el cambio climático también desempeñan un papel significativo en la generación de asentamientos (ONU Hábitat, 2016).

En Bogotá y los municipios aledaños, este fenómeno ha estado asociado históricamente a procesos de expansión periférica, ocupación de áreas con restricciones ambientales o de riesgo y dificultades de acceso a vivienda formal para población de bajos ingresos.

En este contexto, la Secretaría Distrital del Hábitat desarrolla este indicador con el fin de generar una línea base para la identificación y análisis de las áreas de origen informal en Bogotá y municipios aledaños, permitiendo reconocer patrones territoriales de ocupación informal, orientar procesos de planificación y priorización de intervenciones, realizar un monitoreo y análisis territorial, así como apoyar estrategias de mejoramiento integral, reducción de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.

## 2. Descripción del indicador

El indicador de superficie de suelo de origen informal se define mediante la medición de las hectáreas ocupadas a través de procesos informales. Este indicador se construye para los municipios de Cajicá, Bojacá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Gachancipá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá; brindando información sobre las hectáreas ocupadas por viviendas de origen informal, las cuales fueron identificadas a partir variables cuantitativas mencionadas en la metodología; adicionalmente, permite dar seguimiento al crecimiento urbano y tomar medidas para controlar y contener la informalidad urbana.

Para la ciudad de Bogotá se tomó como referencia la metodología y resultados del estudio *Diagnóstico de los asentamientos de origen informal en Bogotá* publicado en el Observatorio del Hábitat, en el cual se identifican las oportunidades y retos que presentan estos sectores en materia urbanística y social para mejorar las condiciones de vida de sus residentes, con el fin de plantear recomendaciones para la intervención integral de territorios con participación del Sector Hábitat.

## 3. Ficha metodológica

La metodología empleada en la construcción de este indicador se detalla en el documento “Identificación de áreas de origen informal en 16 municipios de Cundinamarca”, el cual contempla un cruce entre la huella urbana (IDOM, 2018), el tejido urbano (SDHT, 2021 - 2025) para diferentes temporalidades, con datos de catastro sobre las características de las construcciones, y del DANE para aspectos socioeconómicos relevantes como el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM, tamaño del hogar, déficit habitacional, entre otras. Este cruce permite identificar en cada periodo de tiempo la huella que se ha extendido mediante procesos de desarrollo informal, es decir, tejido urbano nuevo que presenta indicadores de vulnerabilidad (IPM, calificación de las construcciones, déficit habitacional) por encima del promedio de la Region.

Posteriormente, las manzanas catastrales identificadas fueron verificadas mediante Google Street View e imágenes satelitales garantizando que sus características tipológicas de la vivienda y entorno correspondieran con las de origen informal; por ejemplo, ausencia de servicios públicos

básicos, bajo o nulo espacio público, construcciones de desarrollo progresivo terminadas o en proceso, entre otras características.

A continuación, se indican los parámetros metodológicos con los cuales se calculó el indicador de áreas de origen informal en los municipios de la región, resaltando que para Bogotá se toman datos ya calculados desde un estudio disponible en el Observatorio del Hábitat como se indica en el análisis de resultados.

*Tabla 1: Ficha metodológica*

| <b>Nombre del indicador</b> | <b>Hectáreas de suelo ocupadas con asentamientos o barrios de origen informal</b>   |
|-----------------------------|---|
| Objetivo                    | Determinar la magnitud y el crecimiento de la huella ocupada mediante procesos de producción informal desde su origen, aun cuando algunos asentamientos o barrios estén actualmente legalizados o integrados al perímetro urbano del municipio.   |
| Descripción                 | El indicador se define a partir de la medición de las hectáreas ocupadas mediante procesos de desarrollo informal.  |
| Relevancia o pertinencia    | Este indicador permite analizar los procesos de crecimiento informal en los municipios aledaños a Bogotá, que al hacerse de manera periódica contribuye con la identificación de áreas susceptibles de ser ocupadas informalmente e implementar mecanismos de seguimiento, monitoreo, y control de ocupación ilegal. Este indicador, acompañado de medidas de producción de vivienda accesible, o procesos colectivos, cooperativos o públicos comunitarios de producción de vivienda, podría contribuir a mejorar las condiciones de acceso al suelo a la población vulnerable.  |
| Método definición           | <p>La información base de la identificación de las hectáreas ocupadas informalmente es la medición de la huella urbana. Sobre esta medición es necesario realizar un cruce de variables con información de calidad de las viviendas (Información Catastral), déficit habitacional, Índice de Pobreza Multidimensional - IPM (Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018) que se corrobora mediante análisis satelital de las tipologías de urbanización o trabajo de campo. El indicador es construido para Cajicá, Bojacá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Gachancipá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá.</p> <p>La delimitación de área informal en Bogotá toma como insumo los planos urbanísticos en las categorías de legalización y regularización, los barrios en proceso de regularización y legalización por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, las áreas de mejoramiento integral delimitadas por el Decreto 190 de 2004, el Decreto</p> |

|                             |  |
|-----------------------------|--|
|                             | 364 de 2013 y el Decreto 555 del 2021 resaltando que en su mayoría estas fuentes de información se encuentran traslapadas siendo coincidentes entre sí.  |
| Formula del calculo         | Hectáreas ocupadas por asentamientos o barrios de origen informal  |
| Alcance                     | Conocer las hectáreas ocupadas por barrios de origen informal permite hacer seguimiento al crecimiento urbano y tomar medidas de contención, control de la informalidad urbana, planear políticas de mejoramiento integral de barrios a nivel regional, además de políticas integrales de acceso a suelo y vivienda para la población de bajos ingresos. Esta información se puede cruzar con otras fuentes como Catastro y CNPV para identificar características de las construcciones o aspectos poblacionales.  |
| Limitaciones                | La limitación principal es que la fuente solo se puede actualizar cuando exista una actualización de la medición de huella urbana y requiere criterios de análisis cualitativos para identificar cuándo podría clasificarse como asentamiento o barrios de origen informal, aun cuando pueda cruzarse con fuentes de información asociadas a precariedad habitacional las mismas en algunos casos no están disponibles.  |
| Fuente de los datos         | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Huella Urbana SDP-IDOM 2018.</li> <li>▪ Medición asentamientos o barrios de origen informal hasta 2018 realizada por Angélica Camargo en el marco del proyecto “Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.”, financiado por el Sistema General de Regalías Minciencias (proyecto código BPIN 2016000100031), la Universidad Sergio Arboleda y la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá.</li> <li>▪ Tejido urbano 2020 y 2024 estimada por la Secretaría Distrital del Hábitat.</li> <li>▪ Diagnóstico de los asentamientos de origen informal en Bogotá, por la Secretaría Distrital del Hábitat.</li> </ul> |
| Desagregación temática      | Hectáreas ocupadas con asentamientos o barrios de origen informal  |
| Desagregación Geográfica    | Zonas, Municipios y Bogotá   |
| Periodicidad del indicador  | Bienal   |
| Periodicidad de los datos   | Intercensal  |
| Disponibilidad de los datos | 2005, 2016, 2020 y 2024.   |

Fuente: Elaboración propia SDHT – DIPP

#### 4. Criterios de elegibilidad del indicador

En relación con los criterios de elegibilidad del indicador, la batería de indicadores regional contempla los parámetros de suficiencia, pertinencia, utilidad, calidad y sentido de lo público. La descripción de los indicadores se describe en detalle en el documento técnico de soporte de la batería de indicadores regional (SDHT, 2023), donde previamente se realizó un levantamiento de información regional, la identificación de variables e indicadores existentes y con ello la identificación de necesidad nuevos indicadores.

Adicionalmente, acorde con los parámetros del Observatorio del Hábitat se valoró la calidad e importancia de este indicador con un análisis multicriterio a partir de los componentes de suficiencia, cumplimiento del objetivo, practicidad, uso y representatividad, en una escala del 1 al 5, donde 5 es el valor máximo y 1 es el valor mínimo de cumplimiento del criterio. De acuerdo con la valoración realizada el indicador de superficie de vivienda de origen informal obtuvo un puntaje de 20 puntos de 25 posibles, debido a que cumple con el mayor puntaje posible para los criterios (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Evaluación de pertinencia e importancia del indicador

| Indicador                     | Calificación de criterios |   |   |   |   | Puntaje | Seleccionado |    |
|-------------------------------|---------------------------|---|---|---|---|---------|--------------|----|
|                               | C                         | R | E | M | A | Total   | Si           | No |
| Superficie de origen informal | 4                         | 5 | 3 | 5 | 3 | 20      | X            |    |

**C=** ¿Es un indicador suficientemente preciso para garantizar una medición objetiva?

**R=** ¿Es el indicador un reflejo lo más directamente posible del objetivo?

**E=** ¿Es el indicador capaz de emplear un medio práctico y asequible para la obtención de los datos?

**M=** ¿Están las variables del indicador suficientemente definidas para asegurar que lo que se mide hoy es lo mismo que se va a medir en cualquier tiempo posterior, sin importar quien haga la medición?

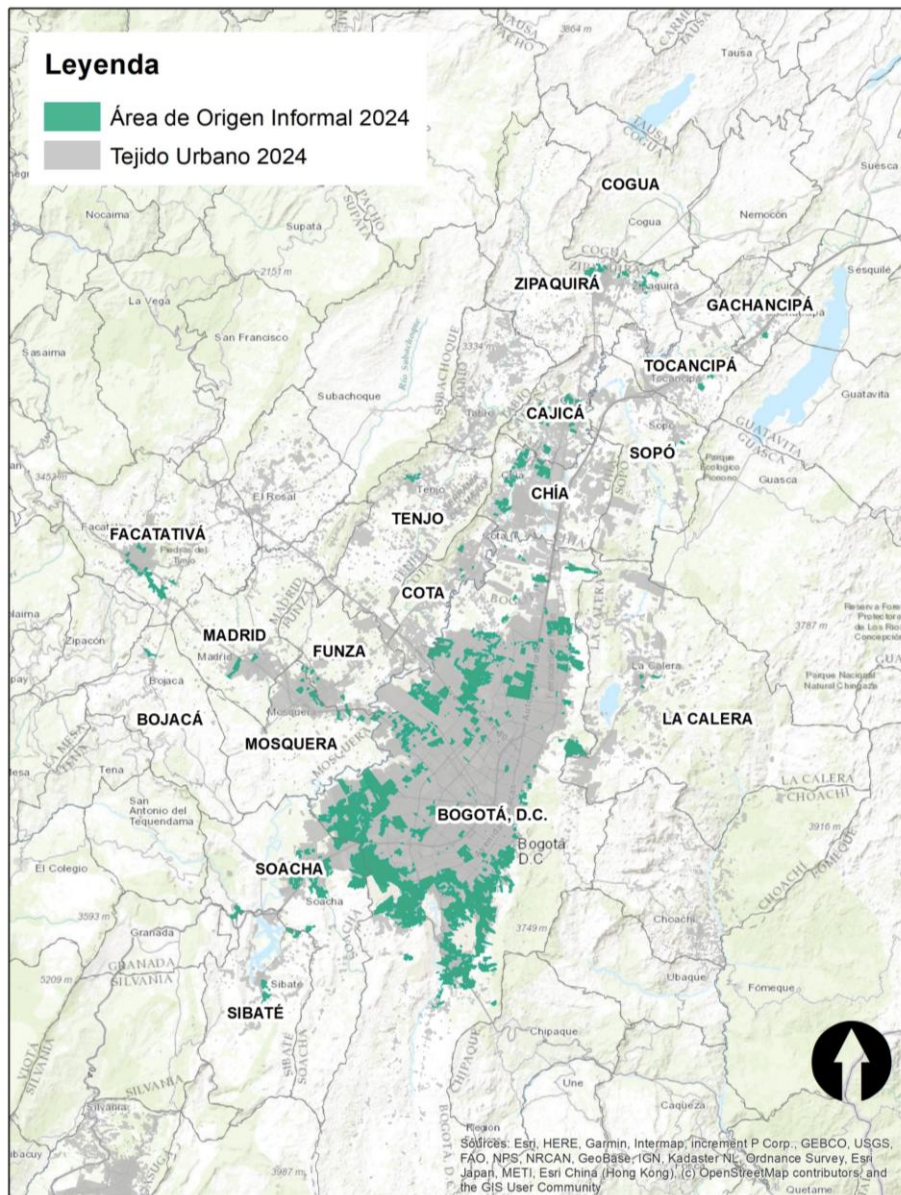
**A=** ¿Es el indicador suficientemente representativo del total de los resultados deseados y su comportamiento puede ser observado periódicamente?

Fuente: Elaboración propia DIPP – SDHT

### 5. Análisis de resultados

En los municipios analizados, se encontró que para el año 2024 el área de vivienda de origen informal abarcaba un total de 2.223,8 hectáreas. De estas, el 72% se localizaba en municipios como Soacha (38,2%), Chía (13,6%), Facatativá (8,8%) y Zipaquirá (8,8%). Al incluir el área de origen informal de Bogotá la cifra asciende a 11.353,8 hectáreas, y su distribución en la región corresponde a Bogotá con 80,4%, seguido de Soacha con 7,5% y Chia con 2,7%.

Ilustración 1: Área de origen informal 2024

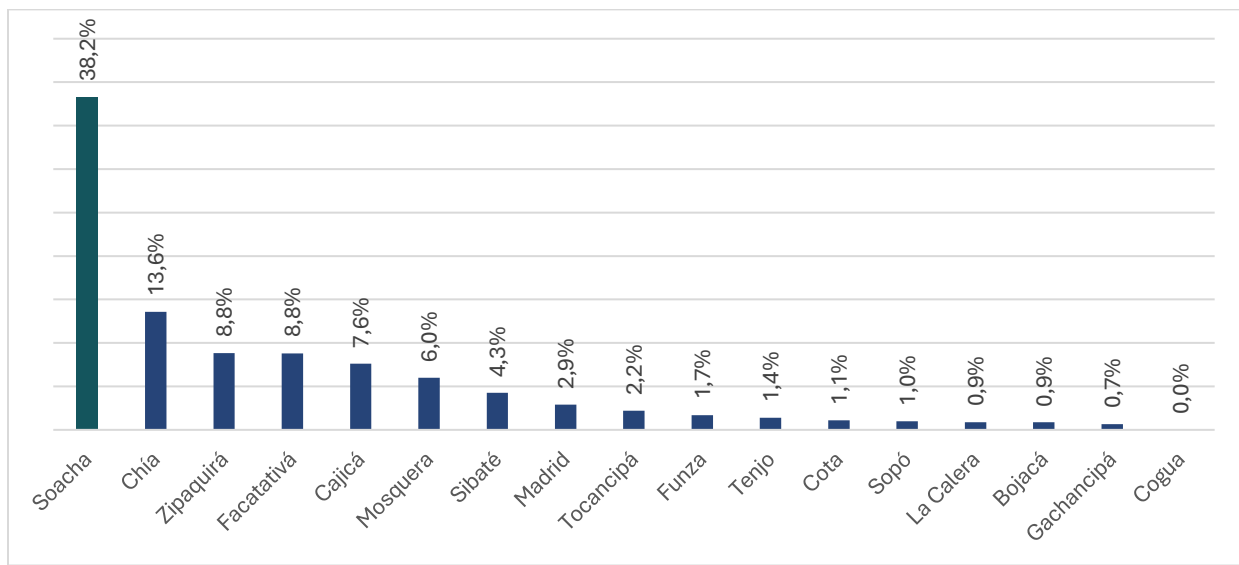


Fuente. SDHT con datos de IDOM (2018), SDHT (2025)

La Ilustración 1 muestra el tejido urbano de origen informal para el 2024 en Bogotá y municipios, destacando la conurbación<sup>1</sup> entre Bogotá y Soacha, Soacha y Sibaté, Funza y Mosquera, Chia y Cajicá. Bajo este contexto, el análisis de conurbación con desarrollos de origen informal resulta fundamental para comprender de manera integral las dinámicas regionales de informalidad, identificar patrones de crecimiento periférico y orientar estrategias coordinadas de ordenamiento territorial, provisión de servicios, mitigación del riesgo y mejoramiento de las condiciones habitacionales.

La Ilustración 2 presenta la participación de los municipios en el área de origen informal para el año 2024 en relación con el total identificado, destacando la participación de Soacha, Chia, Zipaquirá y Facatativá.

*Ilustración 2: Porcentaje de área de origen informal sobre el total de área informal identificada para los municipios en 2024*



Fuente. SDHT con datos de IDOM (2018), SDHT (2025)

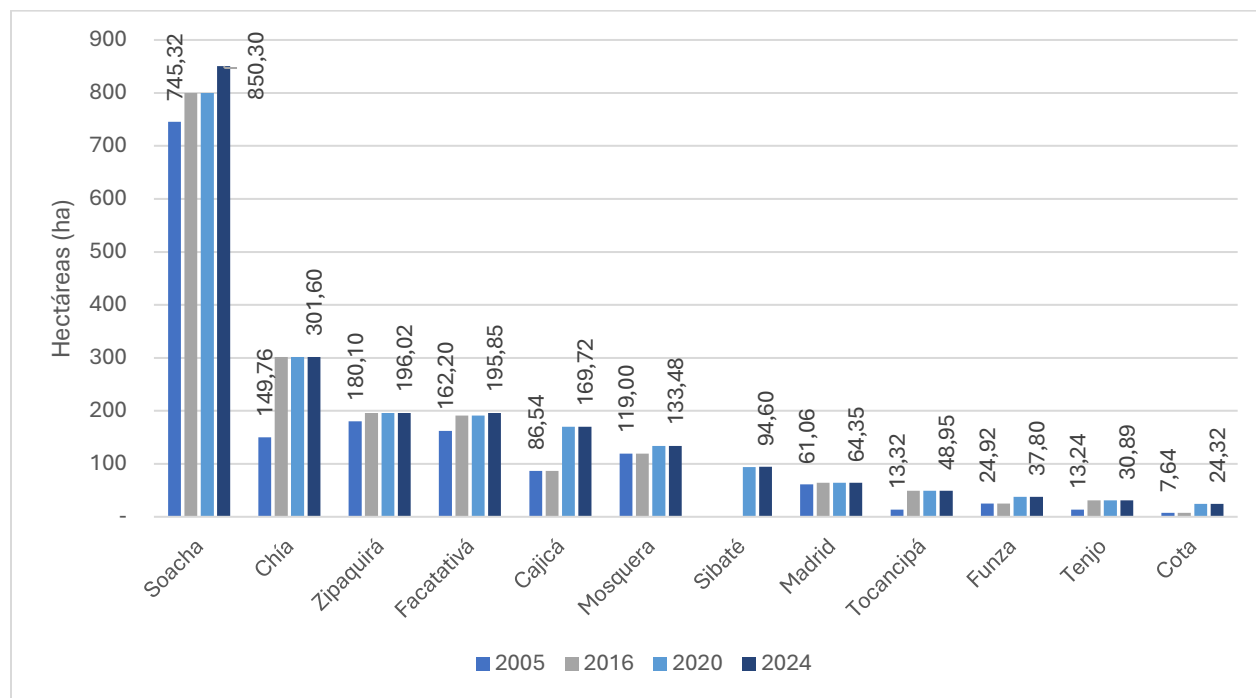
Al desagregar el consolidado por periodos, se observa en la Ilustración 3 que la mayor variación se presentó entre el año 2005 y 2016 con un aumento de 313,93 hectáreas de origen informal en la

<sup>1</sup> La conurbación corresponde al proceso mediante el cual dos o más ciudades o municipios, inicialmente separados, crecen física y funcionalmente hasta conformar un tejido urbano continuo integrado. Este fenómeno implica relaciones compartidas en términos de movilidad, vivienda, empleo, servicios e infraestructura, generando dinámicas territoriales interdependientes.

región, seguido del periodo entre 2016 y 2020 con un aumento de 224,50 hectáreas; y por último, entre el 2020 y 2024 un aumento de 56,94 hectáreas.

Aquellos municipios y periodos donde no se observa un aumento en la huella de origen informal se debe principalmente a una consolidación y densificación del área identificada en años anteriores, y a la delimitación de tratamientos de mejoramiento integral y estrategias de contención producto de las actualizaciones de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios según su clasificación<sup>2</sup> por número de habitantes.

*Ilustración 3: Comparativo por periodos del porcentaje de área de origen informal sobre el total de área informal identificada en municipios*



Fuente. SDHT con datos de IDOM (2018), SDHT (2025)

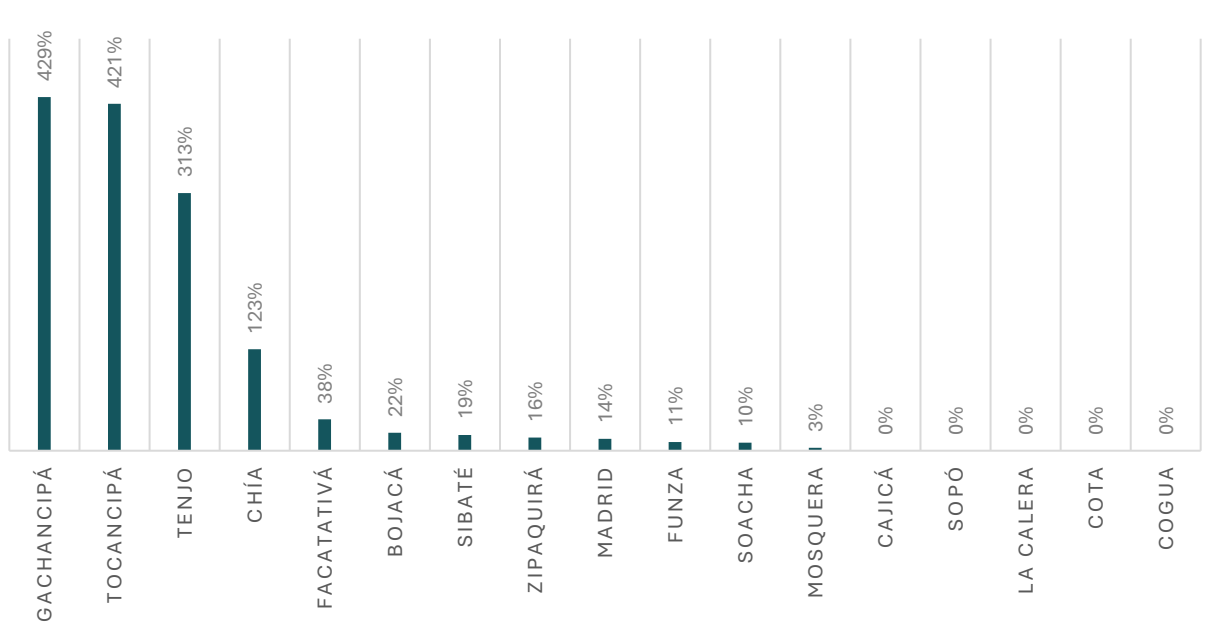
En términos del crecimiento o velocidad de aparición de los asentamientos informales, se observa que durante el periodo comprendido entre 2005 y 2020, los municipios que experimentaron el

<sup>2</sup> De acuerdo con la Ley 388 de 1997, los tipos de Planes de Ordenamiento Territorial se definen de acuerdo con el número de habitantes del municipio; el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial (EOT) es para una población de menos de 30.000 habitantes; el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) es para una población entre 30.000 hasta 100.000 habitantes y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es para una población de más de 100.000 habitantes.

mayor aumento en el área de origen informal en comparación con su estado en 2005 fueron Gachancipá, Tocancipá, Tenjo y Chía, con incrementos del 429%, 421%, 313% y 123%, respectivamente (Ilustración 4). En términos absolutos, esto se tradujo en un aumento significativo del área de origen informal en estos municipios.

Para Gachancipá, el área de origen informal pasó de 11 hectáreas en 2005 a 58,4 hectáreas en 2020. En el caso de Tocancipá, se registró un incremento de 13,3 a 69,4 hectáreas entre 2005 y 2020. Tenjo experimentó un aumento en las hectáreas de origen informal, pasando de 13,2 a 54,7. En el municipio de Chía, el área de origen informal se incrementó de 149,8 a 334,4 hectáreas en el mismo periodo.

Ilustración 4: Crecimiento de área informal entre 2005 y 2020

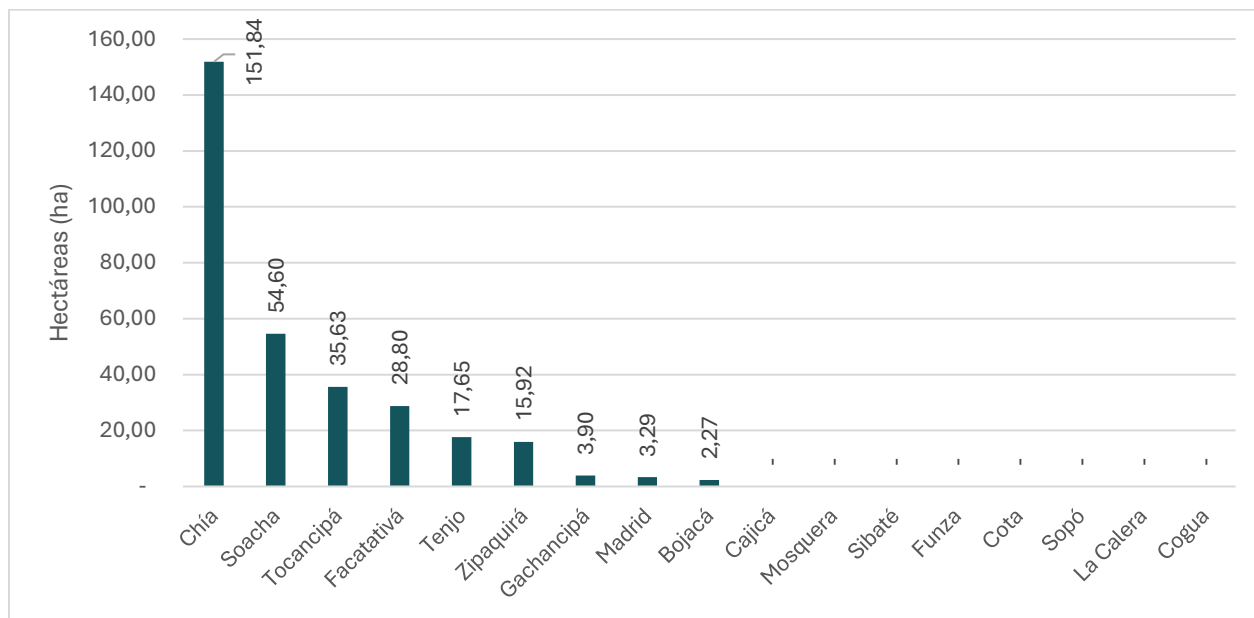


Fuente. SDHT con datos de IDOM (2018), SDHT (2020)

### Análisis por periodo

Durante el período comprendido entre 2005 y 2016, se identificó que los municipios que experimentaron el mayor aumento en el área de origen informal fueron Chía (151,84 hectáreas), Soacha (54,60 hectáreas), Tocancipá (35,63) y Facatativá (28,8), como se detalla en la siguiente ilustración.

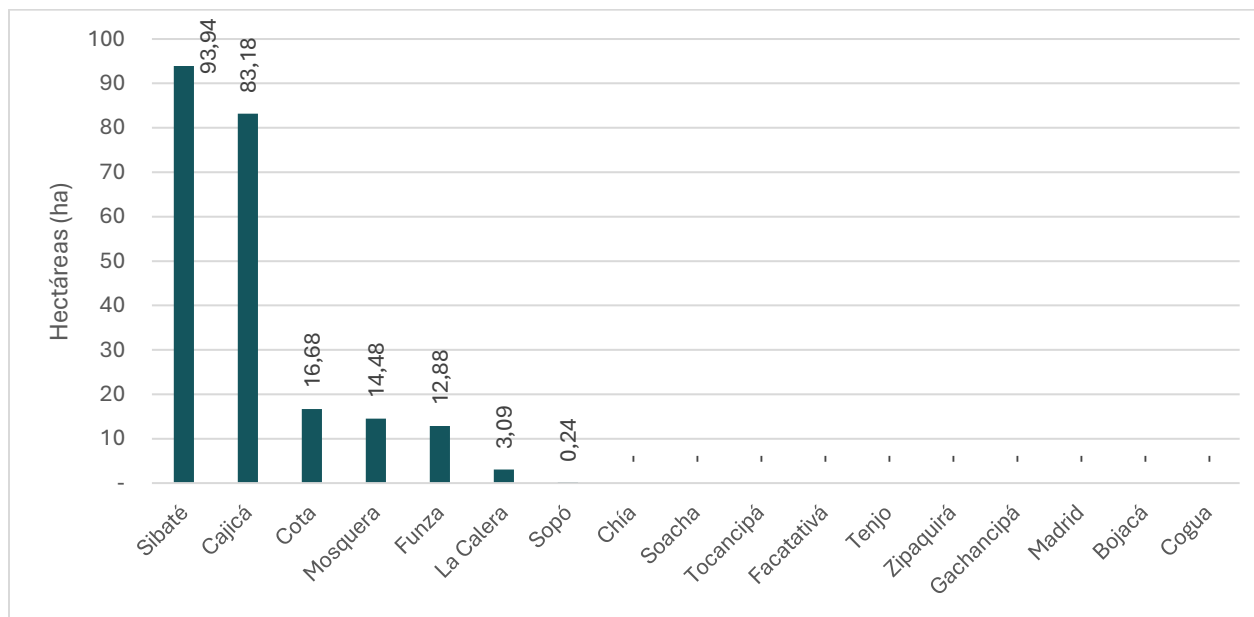
Ilustración 5: Nuevas hectáreas de suelo de origen informal entre 2005 y 2016



Fuente. SDHT con datos de IDOM (2018), SDHT (2020)

Durante el periodo de 2016 y 2020, se identificó a los municipios de Sibaté, Cajicá, Cota y Mosquera, con incrementos de áreas de 93, 83, 16 y 14 hectáreas respectivamente.

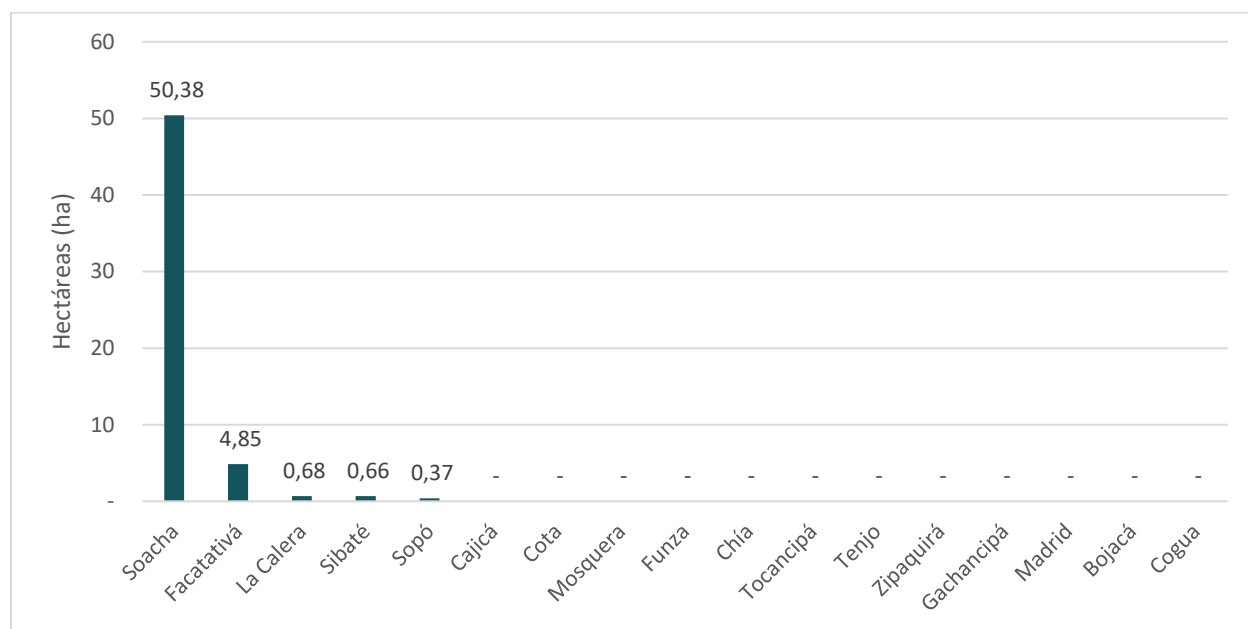
Ilustración 6. Nuevas hectáreas de suelo de origen informal entre 2016 – 2020



Fuente. SDHT con datos de IDOM (2018), SDHT (2020)

Finalmente, entre el 2020 y 2024 se observa el mayor aumento en el municipio de Soacha con 50,38 hectáreas, Facatativá con 4,85 hectáreas, La Calera con 0,68 hectáreas, Sibaté con 0,66 hectáreas y Sopo con 0,37 hectáreas, los demás municipios no representan variaciones significativas.

Ilustración 7. Nuevas hectáreas de suelo de origen informal entre 2020 – 2024



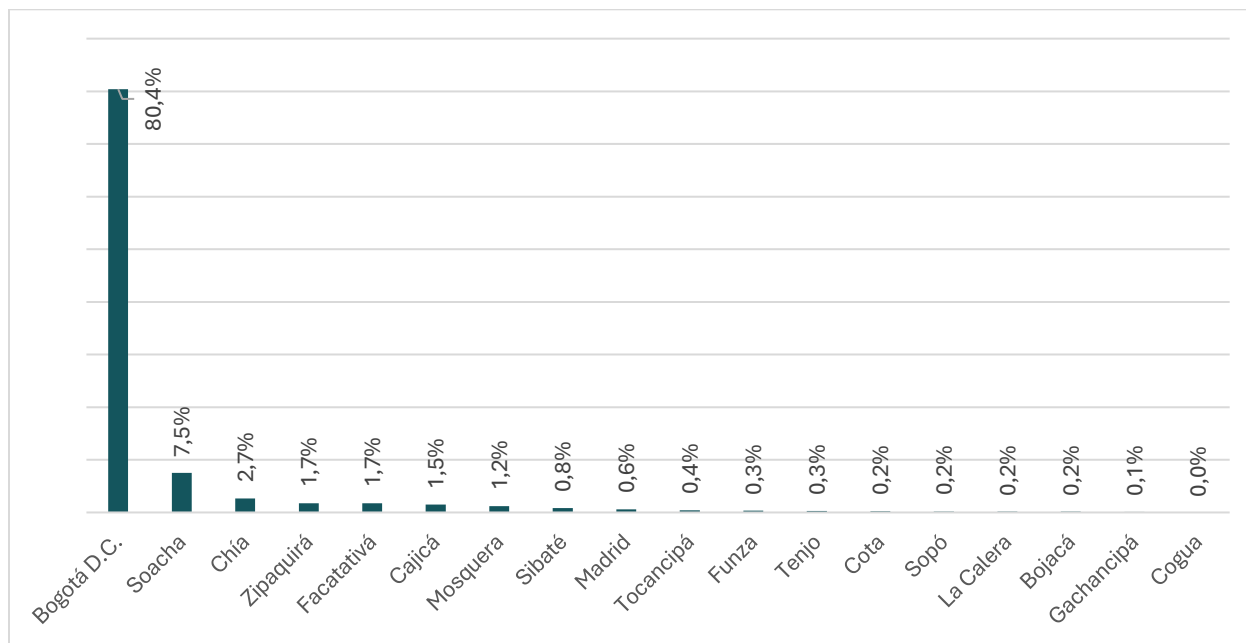
Fuente. SDHT a partir de datos SDHT (2020 - 2025)

Finalmente, acorde con el estudio “Diagnóstico de los asentamientos de origen informal en Bogotá” (SDHT, 2023), la capital cuenta para el 2020 con 9.016 hectáreas de origen informal, lo que corresponde al 30,6% del área urbana de la ciudad, esto corresponde a 21.938 manzanas catastrales; y para 2024 un total de 9.129,99 hectáreas. Es de resaltar que esta cuantificación corresponde a una metodología diferente tomando como base la unión de las áreas de planos urbanísticos con procesos de legalización y regularización, como también los que se encuentran en proceso a cargo de la Secretaría Distrital de Hábitat y la Secretaría Distrital de Planeación; las áreas del tratamiento urbanístico de mejoramiento integral el Decreto 190 de 2004, Decreto 364 de 2013 y el Decreto 555 de 2021.

Tomando como referencia los resultados de las dos metodologías, para el 2024 la región cuenta con un total de 11.353,8 hectáreas de origen informal, donde Bogotá y Soacha consolidan el

87,9% del área de origen informal de la región, seguido de los municipios de Chía, Zipaquirá, Facatativá, Cajicá y Mosquera, como se indica en la Ilustración 8.

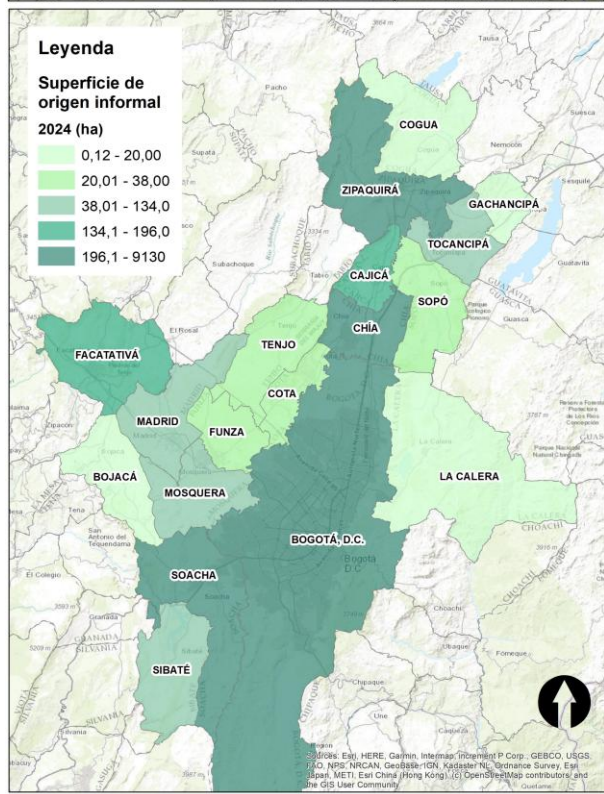
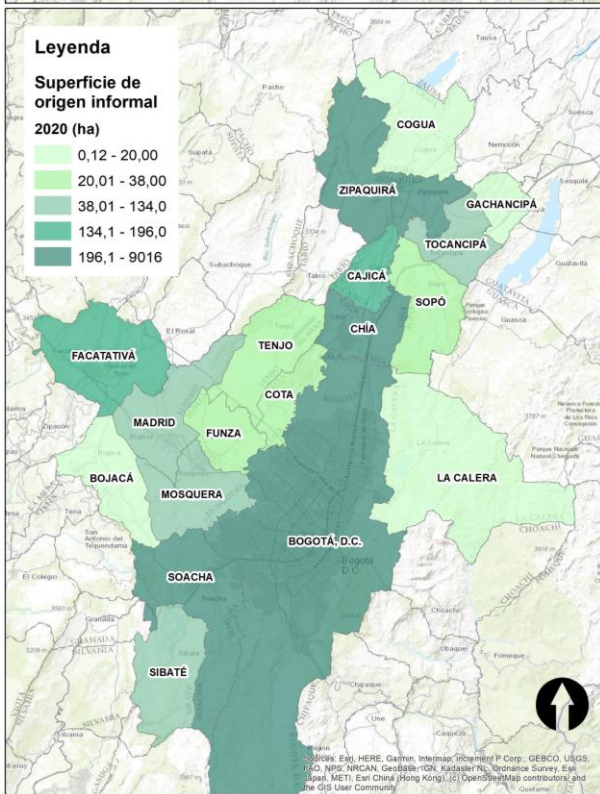
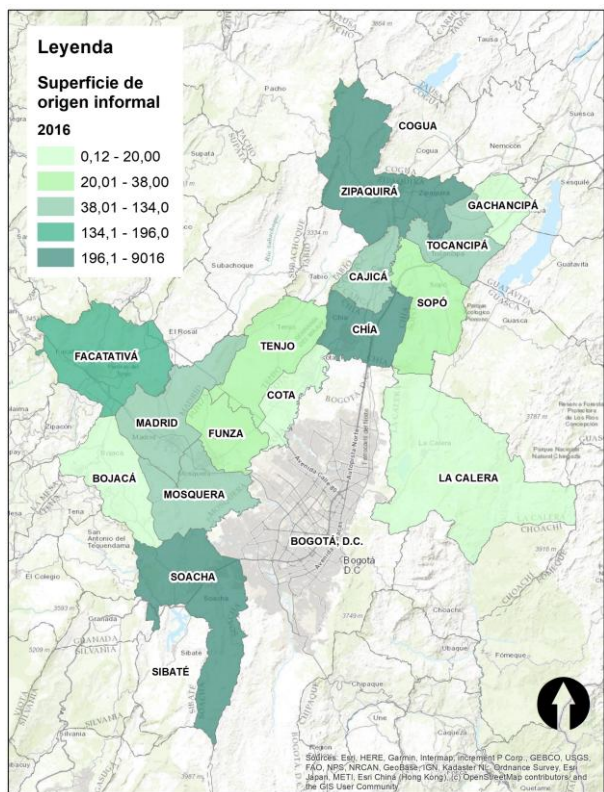
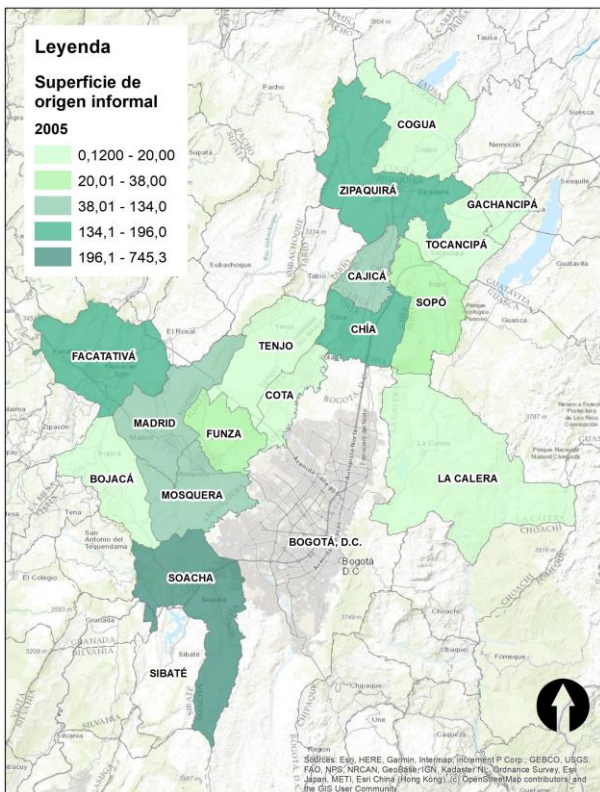
Ilustración 8. Distribución de áreas de origen informal al 2024. Bogotá + 16 municipios de Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia SDHT – DIPP

En complementación, la ilustración a continuación muestra el área de origen informal para cada periodo de tiempo analizado en la región.

Ilustración 9. Hectáreas de origen informal en la región por periodo de análisis

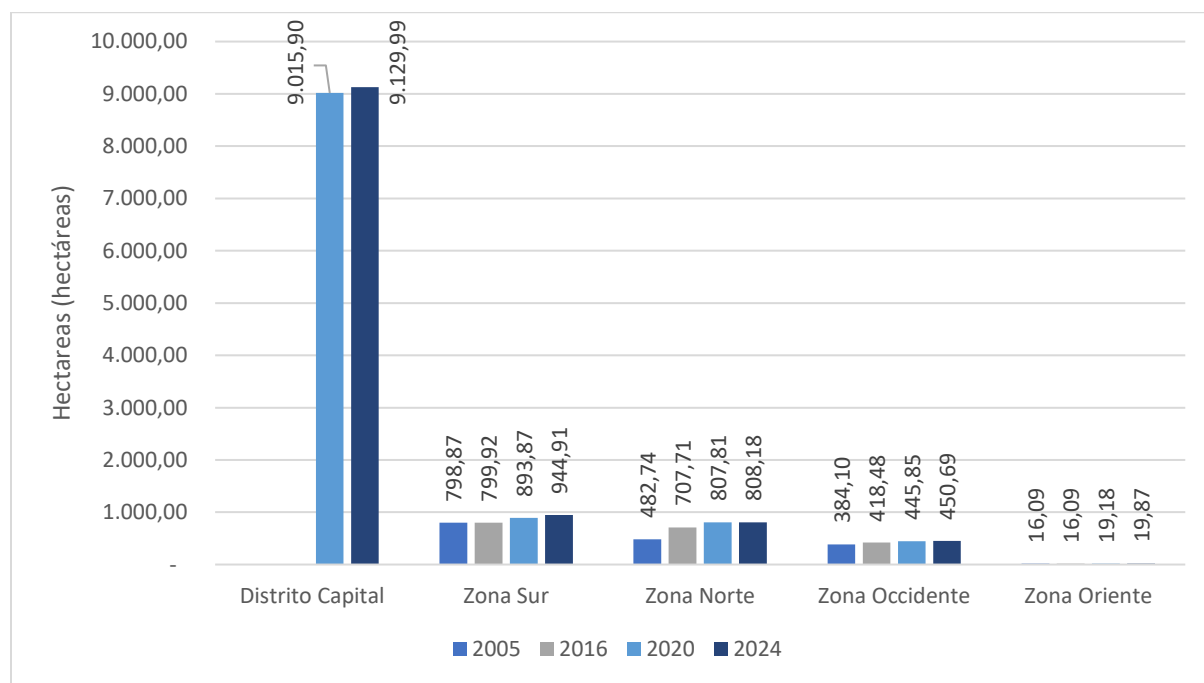


Fuente: Elaboración propia SDHT – DIPP

### Análisis por zona

A nivel de zonas para 2024, se observa una fuerte concentración de áreas de origen informal en la zona sur, con el 36% del total regional correspondiente a 944,91 hectáreas, seguida por la zona norte con 808 hectáreas y una participación cercana al 20%, como se presenta en la Ilustración 10. Esta distribución evidencia que las dinámicas de ocupación informal continúan concentrándose en sectores periféricos y de expansión urbana, donde existen mayores presiones sobre el suelo y vulnerabilidad socioespacial.

Ilustración 10. Área de origen informal por zona y periodo



Fuente. SDHT a partir de datos SDHT (2020 - 2025)

El comportamiento temporal muestra diferencias importantes entre zonas. Entre 2005 y 2016, y posteriormente entre 2016 y 2020, la zona norte presentó los mayores incrementos absolutos, con aumentos de 224,97 hectáreas y 100,10 hectáreas respectivamente, reflejando procesos de expansión urbana asociados a la consolidación de municipios con alta dinámica inmobiliaria y crecimiento poblacional. Por su parte, entre 2020 y 2024 la zona sur registró el mayor incremento, con 51,04 hectáreas adicionales, evidenciando la persistencia de procesos de ocupación informal en áreas con mayores condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y presión sobre el territorio.

En contraste, las zonas occidente y oriente mantienen una participación menor dentro del total regional, con variaciones relativamente estables durante el periodo analizado. Sin embargo, su crecimiento progresivo sugiere la necesidad de monitorear estos territorios debido a posibles procesos futuros de expansión periférica y conurbación regional.

En términos generales como se indica en la Ilustración 9 e Ilustración 10, el comportamiento espacial de las áreas de origen informal evidencia una expansión diferenciada según las dinámicas urbanas de cada zona, lo cual resalta la importancia de implementar estrategias de planificación regional y gestión del suelo articuladas entre Bogotá y los municipios de la región.

## **6. Conclusiones y recomendaciones**

Es necesario fortalecer estrategias de integración socioespacial que permitan incorporar los asentamientos de origen informal a la estructura urbana formal, mediante intervenciones orientadas al mejoramiento integral del hábitat, el acceso equitativo a servicios urbanos, la mitigación del riesgo y la generación de oportunidades económicas y sociales; para ello se requiere partir del uso de baterías de indicadores para la identificación y diagnóstico de dinámicas e interdependencias locales y regionales que permitan apoyar la toma de decisiones de ordenamiento y planeación urbana.

En el presente documento, se identificó para el 2024 que la región consolida un total de 11.353,64 hectáreas de origen informal, donde la concentración del área informal en Bogotá y Soacha (9.980,30 hectáreas – 87,9%) refleja la persistencia de presiones históricas asociadas al déficit habitacional y a la expansión urbana periférica. Asimismo, el crecimiento acelerado en municipios como Gachancipá, Tocancipá, Tenjo y Chía evidencia nuevas dinámicas de ocupación vinculadas a procesos de expansión regional y transformación del suelo. El análisis regional evidencia que los procesos de ocupación informal trascienden los límites político-administrativos y se relacionan con dinámicas de conurbación y expansión periférica, lo que hace necesaria una planificación supramunicipal coordinada.

El análisis por zonas evidencia que las dinámicas de crecimiento de las áreas de origen informal no son homogéneas en la región, ya que la concentración en la zona sur y el crecimiento sostenido

en la zona norte reflejan procesos diferenciados de expansión urbana y ocupación periférica asociados a condiciones socioeconómicas, presión inmobiliaria y transformación del suelo. Mientras la zona sur continúa consolidando procesos históricos de informalidad, la zona norte evidencia una expansión reciente vinculada al crecimiento regional y a dinámicas de conurbación.

La concentración de áreas de origen informal en Bogotá y Soacha, junto con el crecimiento acelerado en municipios periféricos, refleja la necesidad de fortalecer mecanismos de planificación regional, gestión del suelo y coordinación interinstitucional. En este contexto, el indicador constituye una herramienta estratégica para el monitoreo territorial, la priorización de intervenciones y la formulación de políticas orientadas al mejoramiento integral del hábitat, la reducción de vulnerabilidades y la consolidación de territorios más sostenibles y equitativos.

## 7. Bibliografía

- ONU-Hábitat (2015). Documento temático 22- Asentamientos informales para Hábitat III. Nueva York. Recuperado de [http://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper22\\_ASENTAMIENTOS-INFORMALES-SP.pdf](http://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper22_ASENTAMIENTOS-INFORMALES-SP.pdf)
- IDOM. (2018). Diagnóstico de la Huella Urbana de Bogotá y 20 municipios de 1997 a 2016. Disponible en: [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico\\_de\\_la\\_huella\\_urbana\\_de\\_bogota\\_y\\_20\\_municipios\\_de\\_1997\\_a\\_2016.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico_de_la_huella_urbana_de_bogota_y_20_municipios_de_1997_a_2016.pdf).
- ONU-Hábitat (2018). Hacer de los asentamientos informales parte de la ciudad. Recuperado de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/hacer-de-los-asentamientos-informales-parte-de-la-ciudad>
- Secretaria Distrital del Hábitat. (2021). Análisis del proceso de urbanización de Bogotá Cundinamarca 2016 – 2020. Disponible en: [https://observatoriohabitat.org/wp-content/uploads/2022/06/Tejido-Urbano-2020\\_Bogota-Region.pdf](https://observatoriohabitat.org/wp-content/uploads/2022/06/Tejido-Urbano-2020_Bogota-Region.pdf)
- Secretaria Distrital del Hábitat. (2023). Diagnóstico de los asentamientos de origen informal en Bogotá. Observatorio del Hábitat.
- Secretaria Distrital del Hábitat. (2023). Documento técnico de soporte a la Batería de Indicadores Regional. Seguimiento del hábitat en la región de Bogotá – Cundinamarca. Observatorio del Hábitat.